

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONESTAS DE LA COMPAÑÍA DRILLSOIL
S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía DRILLSOIL S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías en el artículo 279, me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al período económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2.013.

Luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados presentado por el administrador de la Empresa, Ingeniero LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN, cortado al 31 de Diciembre del 2.012, documentos que han sido preparados en conformidad con las Normas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, me permito concluir que la Administración de la Empresa ha actuado y cumplido conforme a lo que dispone el Servicio de Rentas Internas y la Ley de Compañías, así como lo estipulado en los Estatutos y Reglamentos internos de DRILLSOIL S.A.

Luego de revisar los libros sociales y registros contables de la Empresa, debo expresar que en mi criterio se llevan de acuerdo a disposiciones legales.

Debo añadir de otra parte, que el Control Interno Administrativo, Financiero y Contable de la Empresa, cumple con las normas generalmente aceptadas, por lo tanto las decisiones de los Administradores cumplen los requerimientos legales, salvaguardando los intereses de la Empresa.

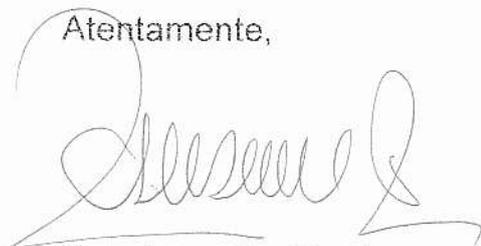
En la elaboración de los Estados Financieros la empresa a empleado un sistema de contabilidad computarizado, el mismo que garantiza la

idoneidad de los procesos numéricos que respaldan los registros contables y los reportes que se emiten.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente en todos sus aspectos relevantes, la situación financiera de DRILLSOIL S.A. al 31 de diciembre del 2.013, en conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País, modificados en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), aplicados uniformemente durante el período.

Finalmente me corresponde expresar mi agradecimiento a la Administración de la Empresa por la confianza brindada en el cumplimiento del trabajo que me ha sido encomendado en calidad de Comisario.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jannethe Ruales', with a large, stylized flourish at the end.

Sra. Jannethe Ruales
C.P.A. 19868

j.r.

Quito, abril 11 del 2.014